

actuando en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Cajasur), contra «Pancotex S. C. A.», en reclamación de un crédito con garantía hipotecaria por un descubierto de 84.842.448 pesetas.

En referidos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por términos de veinte días, el bien hipotecado que más adelante se dirá por el precio que para cada una de las subastas que se indica.

La primera subasta tendrá lugar el día 18 de mayo de 1999, siendo el precio de licitación el indicado a continuación de la descripción de la finca objeto de subasta, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

La segunda subasta, de quedar desierta la primera, se celebrará el día 17 de junio de 1999, con las mismas condiciones expresadas, fijándose como tipo el 75 por 100 del que sirvió en la primera subasta.

La tercera subasta, si no hubiere postores en la segunda, tendrá lugar el día 13 de julio de 1999, sin sujeción a tipo. Todas las subastas serán a las once horas.

Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de esta ciudad, número 14860001804098, el 20 por 100 efectivo del tipo establecido para cada caso, y en la tercera, el 20 por 100 de la segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo acreditativo del ingreso antes mencionado.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, quedando reservada esta facultad, sólo al ejecutante.

Caso de no poderse celebrar la subasta el día acordado, tendrá lugar al día siguiente hábil. Asimismo, el presente edicto se hará extensivo para la notificación del señalamiento de subasta a la demandada para el supuesto de que no pueda llevarse a cabo la notificación personal a los mismos.

Bien objeto de subasta

1. Urbana, parcela de terreno de uso industrial, radicante al sitio Dehesa Boyal, término de Pozoblanco. Tiene una superficie de 5.000 metros cuadrados y es de forma rectangular. Linda: Frente o norte, en longitud de 50 metros con la calle número 1; derecha, entrando, u oeste, con parcelas números 27 y 28, propiedad de «Gestión Urbanística de Córdoba, Sociedad Anónima»; izquierda o este, con parcelas números 21 y 22 de la antes citada entidad, y fondo o sur, con fachada de 50 metros con la calle número 2. Esta finca está constituida por las parcelas números 23, 24, 25 y 26 del polígono industrial «Dehesa Boyal». Dentro de esta parcela existe construida una nave industrial de una sola planta, de estructura de acero, cerramiento y solera de hormigón y ventanas y puertas metálicas. Se encuentra diáfana, a excepción de unos departamentos destinados a duchas y servicios, sala de calderas y otra de alojamiento de un aljibe. Tiene una superficie total construida de 1.848 metros cuadrados. Linda por todos sus vientos con la parcela en la que se ubica. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco al tomo 769, libro 235, folio 179, finca 16.549.

Se valora, a efectos de subasta, en la cantidad de 100.098.000 pesetas, sirviendo de tipo la indicada cantidad.

Dado en Pozoblanco a 22 de marzo de 1999.—La Juez, Belén Paniagua Plaza.—El Secretario.—14.712.

PUERTOLLANO

Edicto

Doña María Dolores Villaseñor Llerena, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Puertollano,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 370/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra «Promociones y Construcciones Madrona, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de junio de 1999, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1399000018037098, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento y número de finca, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de julio de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de septiembre de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Urbana. Finca número 2 o vivienda letra A, situada en la planta baja del edificio sito en Fuencaiente y su calle Azuel, número 3. Tiene una superficie útil aproximada de 84,87 metros cuadrados, distribuida en diversas habitaciones y dependencias. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almadén al tomo 368, libro 35, folio 29, finca número 3.967. Tipo de subasta: 10.000.000 de pesetas.

Todas las fincas que se expresan a continuación son pertenecientes al edificio sito en Puertollano y su calle Hernán Cortés, número 9:

Finca número 3 o cochera para aparcamiento de vehículo número 3. Está situada en la planta semisótano del edificio y tiene una superficie aproximada de 11,25 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo al tomo 1.775, libro 536, folio 202, finca número 40.562. Tipo de subasta: 600.000 pesetas.

Finca número 5 o cochera para aparcamiento del vehículo número 5. Está situada en la planta semisótano del edificio y tiene una superficie aproximada de 16,25 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo al tomo 1.775, libro 536, folio 208, finca número 40.566. Tipo de subasta: 1.000.000 de pesetas.

Finca número 6 o cochera para aparcamiento del vehículo número 6. Está situada en la planta semisótano del edificio y tiene una superficie aproximada de 14,75 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo al tomo 1.775, libro 536, folio 211, finca número 40.568. Tipo de subasta: 1.000.000 de pesetas.

Finca número 7 o cochera para aparcamiento del vehículo número 7. Está situada en la planta semisótano del edificio y tiene una superficie aproximada de 16,25 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo al tomo 1.775, libro 536, folio 214, finca número 40.570. Tipo de subasta: 1.000.000 de pesetas.

Finca número 8 o cochera para aparcamiento del vehículo número 8. Está situada en la planta semisótano del edificio y tiene una superficie aproximada de 21,58 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo al tomo 1.775, libro 536, folio 217, finca número 40.572. Tipo de subasta: 1.200.000 pesetas.

Finca número 9 o cochera para aparcamiento del vehículo número 9. Está situada en la planta semisótano del edificio y tiene una superficie aproximada de 27,73 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo al tomo 1.775, libro 536, folio 220, finca número 40.574. Tipo de subasta: 1.200.000 pesetas.

Dado en Puertollano a 24 de marzo de 1999.—La Juez, María Dolores Villaseñor Llerena.—El Secretario.—14.745.*.

QUART DE POBLET

Edicto

Doña Esther Beltrán Piquer, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Quart de Poblet,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio judicial sumario número 62/1998, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora de los Tribunales doña Elena Gil Bayo, contra don Antonio Castillo Córdoba y doña Sacramento Serrano Illán, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez consecutivas, y término de veinte días, el bien que luego se dirá, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, a las doce horas, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 1 de julio de 1999, por el tipo pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 8.800.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 7 de septiembre de 1999, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

En tercera subasta, si no se rematará en ninguna de las anteriores, el día 13 de octubre de 1999, sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiera cualquiera de las subastas, se celebrará al día siguiente, a la misma hora y lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.